

- **EVALUADOR**

Quien registra y estima la actuación de los participantes y la idoneidad de las instalaciones, del equipo y de los materiales, así como del escenario, durante un ejercicio o entrenamiento que se realiza en previsión de situación de emergencia.

- **EXCRETA**

Son las exoneraciones corporales que llegan a formar parte de las aguas negras, mediante los sistemas hidráulicos de los retretes y en cierto grado de los procedentes de los animales que van a dar a las alcantarillas al ser lavadas en el suelo o en las calles

- **FENOL**

Derivado arhidrónico del benceno, asociado con el olor y sabor de agua

- **FILTRACION**

Paso del agua por el lecho o membrana porosa que detienen las partículas sólidas y algunos microorganismos.

- **FILTRO BIOLÓGICO**

Estructura utilizada para estabilizar el efluente en una Planta de Tratamiento de líquidos cloacales.

- **FINANCIERO**

Relacionado al aspecto coyuntural, afectando un momento en el tiempo (Ingreso Financieros - Costo).

- **FLUJO LAMINAR**

Cuando los recorridos de las partículas individuales no se cruzan o se cortan.

- **FLUJOGRAMA**

Representación Gráfica de una secuencia de operaciones

- **FLUJO TURBULENTO**

Cuando las partículas ocupan posiciones transversales sin regularidad y sus recorridos no son paralelos ni fijos.

- **FLUORURACION**

Es la aplicación al agua de bebida de fluoruro de sodio o de calcio, para mantener el ión flúor en la proporción de 1 mg por litro (1 p.p.m).

- **FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO**

Es el número de veces, previsto, que se ejecuta el mantenimiento preventivo en un determinado período de tiempo.

- **FUENTE DE INFORMACION PRIMARIA**

Es toda información obtenida a través de actividades en gabinete y/o campo, haciendo usos de técnicas de entrevistas, e en cuentas y observaciones selectivas

- **FUENTE DE INFORMACION SECUNDARIA**

Son aquellas que están referidas a documentos existentes sobre los Establecimientos de Salud.

- **FUERZA MAYOR**

Eventos que no dependen de la voluntad de las partes, ej.: inundaciones, terremotos, etc.

- **FUMIGACION**

Es la aplicación de sustancias gaseosas capaces de destruir la vida animal, especialmente insectos y roedores.

- **FUNCION**

Conjunto de actividades afines y coordinadas necesarias para alcanzar los objetivos, de cuyo ejercicio generalmente es responsable un órgano o unidad administrativa; se define a partir de las disposiciones jurídico-administrativas

- **FUNCIONAMIENTO NORMAL (DEL EQUIPO)**

Operacionalidad dentro de las condiciones para las cuales el equipo fue proyectado

- **GALERIA FILTRANTE**

Drenes para el aprovechamiento de la napa superficial.

- **GASTOS**

Ligado al término económico, afectando el Estado de Resultados cuando forma parte del proceso.

- **GASTOS (Caudal)**

Volumen por unidad de tiempo

- **GASTOS DE INVERSION**

Llamado también gastos de capital; se considera bajo este concepto todos los rubros que no afectan los gastos operativos, tales como estudios y obras. En términos de presupuesto también comprenden de préstamos para adquisición de valores y otros, transferencias de capital, amortización de la deuda así como bienes de capital no ligados a proyectos de inversión.

- **GASTOS OPERATIVOS**

Llamado también gastos corrientes; comprende todo gasto relacionado directa o indirectamente a la operatividad propia de la institución, organismo o empresa. Forma parte de la estructura del sistema y considera rubros tales como remuneraciones, bienes, servicios, transferencias corrientes, pensiones o intereses y comisiones.

- **GOLPE DE ARIETE**

Aumento de carga de elevación por el cierre o apertura brusca de una válvula.

- **GRAVA**

Roca triturada mecánicamente con tamaño 3/4 a 2", utilizada como medio filtrante.

- **GUIA**

Publicación destinada a orientar sobre los procedimientos a ser adoptados.

- **HIDRANTE**

Grifo contra incendios.

- **HIPOCLORADOR**

Equipo de desinfección que utiliza hipoclorito de calcio.

- **HOSPITAL**

Se entiende por hospital a toda institución u organismo responsable de la prestación de servicios de atención médica integral, en un área geográfica y una población determinada, que trabaje en base a programas de actividades y que tiene como sujetos de acción al individuo, la familia y la comunidad. Tiene como funciones la promoción, protección, recuperación, rehabilitación, docencia e investigación en salud. Estas funciones las realiza a través de servicios ambulatorios, de hospitalización, de emergencia y de visitas domiciliarias.

- **HOSPITAL ESTATAL**

Es aquel cuya entidad propietaria corresponde a un organismo estatal como el Ministerio de Salud.

- **HOSPITAL DOCENTE (O UNIVERSITARIO)**

Es una institución cuya estructura, equipo y organización, permite el cumplimiento eficiencia y equilibrio de las funciones de educación, atención médica integral e investigación.

- **HOSPITAL GENERAL**

Es aquel destinado a la prestación de servicios de atención médica integral en una determinada enfermedad o en afecciones de un aparato o sistema determinado. Por ejemplo: hospital especializado para cardíacos, para enfermedades neoplásicas, para tuberculosis, para traumatizados, para enfermos mentales, etc.

- **HOSPITAL PARA ENFERMEDADES AGUDAS**

Es aquel en el que el promedio de permanencia no es mayor de 12 días.

- **HOSPITAL PARA ENFERMEDADES CRONICAS**

Es aquel en el que el promedio de permanencia es prolongado, de 30 días a 6 meses o más. Ejemplo: hospitales para enfermos mentales, para ortopédicos, etc.

- **HOSPITAL PERTENECIENTE A ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO**

Es aquel cuya entidad propietaria corresponde aun organismo para estatal, como Beneficencia, Seguro Social, etc.

- **HOSPITAL PRIVADO (CLINICA)**

Es el establecimiento de atención médica perteneciente a personas jurídicas de derecho privado a personas naturales y que es responsable de la prestación de atención médica integral como función principal la recuperación de la salud a través de servicios médicos y auxiliares de diagnóstico y tratamiento, pudiendo tener o no finalidad lucrativa.

- **HOSPITAL REGIONAL**

Se conoce con este nombre al Hospital General de una área hospitalaria que constituye "el eje central y de comando del sistema de establecimientos de Salud de esa jurisdicción". Obedece a un concepto de regionalización.

- **HUMUS**

Material proveniente de la descomposición de la materia orgánica.

- **IDENTIFICACION DE LA EMERGENCIA**

Primera etapa del proceso de emergencia que consiste en la percepción de la alteración del funcionamiento normal del sistema; la evaluación preliminar de la situación, el aviso y algunas veces, la toma de ciertas medidas correctivas.

- **IDENTIFICACION DE RIESGOS**

Reconocimiento y localización de los problemas y daños que pueden ocurrir en el sistema afectable (población y entorno), bajo el impacto de los fenómenos destructivos a los que está expuesto.

- **INDICE DE RIESGO**

Indicador que denota rápidamente el riesgo que puede causar un desastre.

- **INFESTACION**

Es el alojamiento, desarrollado y reproducción de artrópodos en la superficie del cuerpo o en la ropa. Los artículos o locales infestados son aquellas que albergan o sirven de alojamiento a animales, especialmente artrópodos y roedores.

- **INFLUENTE**

Agua, aguas negras o cualquier otro líquido en forma natural o parcialmente tratadas que fluyen hacia un tanque, depósito o planta de tratamiento.

- **INGENIERIA DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO**

Arte de aplicación de conocimientos científicos y empíricos en la conservación y mantenimiento de los utensilios y de la infraestructura física.

- **INSPECCION**

Es la constatación, reconocimiento o comprobación del estado del bien.

- **INSTALACION**

Conjuntos de aparatos, dispositivos, piezas o edificios que son requisitos básicos para determinadas finalidades.

- **INSTALACION EN LOCAL**

Colocación del equipo en el local definitivo

- **INSTALACION ESPECIAL**

Cualquier aparato, dispositivo, pieza o las propias instalaciones diferentes de las básicas.

- **INTERDISCIPLINAR**

Concierno a dos o más disciplinas o ramas del conocimiento.

- **INTERVENTORES**

Son elementos que toma parte voluntariamente en negociaciones.

- **INVENTARIO TECNICO**

Consiste en consignar las características técnicas del bien, así como recoger información de manuales, catálogos, planos y especificaciones.

- **LAGUNA DE OXIDACION (o estanque de estabilización)**

Estanque para la estabilización de la materia orgánica, producto de desechos domésticos, industriales, aprovechando el trabajo sinérgico de bacterias y algas.

- **LARVICIDA**

Es la insecticida aplicado específicamente con el fin de destruir artrópodos que no han llegado a la fase de madurez; imagocida o adulticida se emplea para designar a aquellos que se utilizan en la destrucción de artrópodos maduros y adultos.

- **LETRINA**

Depósito preparado en el suelo para disposición de excretas.

- **LINEA DE ADUCCION**

Tramo que va de la captación de la fuente a la estructura de almacenamiento

- **LOCALIZACION GEOGRAFICA DE RIESGO**

Ubicación de cada riesgo detectado o inventariado sobre un plano en donde se especifican sus coordenadas, la geografía del entorno e infraestructura.

- **LODO ACTIVADO**

Lecho poroso mineral o de otro material, para retención de sólidos

- **MANTENIMIENTO**

Conjunto de actividades desarrolladas, para conservar la infraestructura física, equipos, instalaciones y herramientas en condiciones de funcionamiento seguro, eficiente y económico.

Con cuidados técnicos indispensables para el funcionamiento regular y permanente de los equipo y e la esfraestructura de la unidad de salud.

- **MANTENIMIENTO CORRECTIVO**

Consiste en corregir las fallas, cuando estas de presenten.

- **MANTENIMIENTO HOSPITALARIO**

Conjunto de actividades para la conservación de la infraestructura, equipos e instalaciones hospitalarias.

- **MANTENIMIENTO PREDICTIVO**

Actividad relacionada a reforzar una acción preventiva, tomando como base estándares propios o referenciales de terceros

- **MANTENIMIENTO PREVENTIVO**

Actividad realizada sobre la base de una programación pre-establecida y no acorde a una demanda.

- **MANUALES DE MANTENIMIENTO**

Compendios que contienen los cuidados y procedimientos que permiten el funcionamiento de los equipos en las condiciones para las cuales fueron proyectados.

- **MAPA DE RIESGOS**

Nombre que corresponde a un mapa topográfico de escala variable, al cual se le agrega la señalización de un tipo específico de riesgo, diferenciando las posibilidades de alta, media y baja de ocurrencia de un desastre.

- **METABOLISMO ENDOGENO**

Proceso celular de fotosíntesis de automantenimiento.

- **MICROORGANISMOS AUTOTROPICOS**

Aquellas que no requieren de carbono orgánico.

- **MICROORGANISMOS HETEROTROPICOS**

Aquellas que utilizan el carbono orgánico como fuente de energía, y el mineral para la síntesis celular.

- **MITIGACION**

Acción orientada a disminuir la intensidad de los efectos que produce el impacto de las calamidades en la sociedad y en el medio ambiente, es decir, todo aquello que aminora la magnitud de un desastre en el sistema afectable (población y entorno).

- **MITIGACION DE DAÑOS**

Medidas adoptadas para atenuar extensión del daño, la penuria y el sufrimiento causadas por el desastre.

- **MITIGAR**

Acción y efecto de suavizar, calmar o reducir los riesgos de un desastre o de disminuir los efectos que produce una calamidad durante o después de ocurrida ésta.

- **MODELO NORMALIZADO**

Sistema teórico de relaciones que trata de captar los elementos esenciales de una situación idealmente concebida.

- **MODELO OBSERVADO**

Es el resultado de la observación de una realidad concreta, siguiendo los lineamientos del modelo normalizado.

- **MODELO PROPUESTO**

Modelo diferencial que incluye lo que sería necesario hacer para transformar la situación que plantea la realidad a lo que se considera óptimo.

- **MODELOS**

En materia de protección civil, recursos para simular e ilustrar fenómenos de trascendencia para la seguridad y conservación del sistema afectable (población y entorno). Estos modelos pueden ser de naturaleza estructural, hacen de los componentes del sistema en estudio y de sus interrelaciones, como si fuera una caja transparente. Son de índole fenomenológica, cuando se singularizan por representar y sustituir el sistema de estudio por una "caja negra"; es decir, cuando a través de una función o de una serie de ellas, se describe el comportamiento de los fenómenos.

- **MOLUSCOCIDA**

Es la sustancia química usada en la destrucción de roedores; generalmente actúa al ser ingerida por ellos.

- **MUESTRA COMPUESTA**

Volumen representativo de varias muestras en proporción con el caudal que fluye al momento de la toma.

- **NITRIFICACION**

Proceso de tratamiento en el cual los compuestos amoniacales se transforman en nítricos y nitratos.

- **NIVEL FREATICO**

Nivel estático del agua subterránea.

- **OBJETIVO**

En términos de programación, es la expresión cualitativa de los propósitos para los cuales ha sido creado un programa; en este sentido, el objetivo debe responder a la pregunta para que se formule y ejecutar dicho programa. También puede definirse como el propósito que se pretende cumplir, y que se especifica con claridad el qué y para qué se proyecta y se debe realizar una determinada acción. Establecer objetivos significa predeterminedar qué se quiere lograr. La determinación del objetivo u objetivos generales de una institución se hace apego a las atribuciones de cada dependencia o entidad y se vincula con las necesidades sociales que se propone satisfacer.

- **OBSOLESCENCIA FISICA**

Vinculación entre edad, vida útil y estado del recurso físico.

- **OBSOLESCENCIA FUNCIONAL**

Desactualización funcional de los procesos y las relaciones inter e intra tecnológicas.

- **OBRA NUEVA**

Superficie nueva que construye totalmente o como ampliación de una edificación existente.

- **OPERACION**

Es la ejecución de actividades consideradas necesarias para el logro de un objetivo.

- **ORGANIZACION**

Conjunto de actores interrelacionados funcionalmente para el cumplimiento de objetivos comunes, mediante el desarrollo de actividades para las cuales es necesario la utilización de conocimientos transformados de elementos materiales y/o simbólicos en bienes y servicios (Suarez-Felcman).

- **PACIENTE ADULTO**

Es el paciente de 15 o más años de edad.

- **PACIENTE AMBULATORIO**

El paciente que concurre al consultorio externo del hospital, mientras que utiliza los servicios diagnóstico y terapéuticos del hospital. Los pacientes también se pueden clasificar de varias otras maneras; por ejemplo: según edad, sexo, residencia, situación, económica, de primera vez o ulterior, etc.

- **PACIENTE DEL HOSPITAL**

Es toda persona que utiliza cualquiera de los servicios de control, diagnóstico y tratamiento del hospital. Los pacientes del hospital se dividen en dos categorías: pacientes hospitalizados y pacientes ambulatorios.

- **PACIENTE NIÑO**

Es el paciente de 14 años o menos de edad. Se clasifica en escolares (7 a 14 años), pre escolares (1 a 6 años) y lactantes (menores de 1 años).

- **PACIENTE RECIEN NACIDO**

Es aquel que tiene menos de un mes (28 días) y que permanece internado para seguir un tratamiento.

- **PARTES POR MILLON (PPM)**

Unidad de medida en análisis de agua. Representa miligramos por litro.

- **PASE O TRANSFERENCIA DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO**

Es el traslado de un paciente de un servicio a otro del hospital. Esto constituye un movimiento interno del hospital y no debe contarse como ingreso o alta establecimiento.

- **PASTEURIZACION**

Procedimiento para la desinfección de la leche u otras bebidas, manteniéndolas a temperaturas de 63° y 65° durante 30 minutos o bien a 73° a 75° durante 15 segundos, bajando rápidamente la temperatura a 2° y 5°.

- **PENDIENTE**

Diferencia de altura por unidad de longitud.

- **PERCOLACION**

Infiltración a través de un lecho permeable.

- **PERDIDA DE CARGA**

Disminución de energía por efecto de fricción del líquido a través del conducto.

- **PH**

Concentración de iones hidrógeno. Se utiliza para catalogar la acidez o alcalinidad. Mayor de 7, alcalino; menor de 7, ácido; 7, neutro.

- **PLAN**

Instrumento diseñado para alcanzar determinados objetivos, en el que se definen en espacio y tiempo los medios utilizables para lograrlos. En él se contemplan en forma ordenada y coherente las metas, estrategias, políticas, directrices y tácticas, así como los instrumentos y acciones que se utilizarán para llegar a los modificaciones en sus componentes, en función de la periódica evaluación de sus resultados.

- **PLAN DE EMERGENCIAS O DE CONTINGENCIAS**

Función del subprograma de auxilio e instrumento principal de que disponen los centros nacional, estatal o municipal de operaciones para dar una respuesta oportuna, adecuada y coordinada a una situación de emergencia. Consiste en la organización de las acciones, personas, servicios y recursos disponibles para la atención del desastre, con base en la evaluación de riesgos, disponibilidad de recursos materiales y humanos, preparación de la comunidad, capacidad de respuesta local e internacional, etc.

- **PLANTA**

Plan arquitectónico detallado, representación gráfica detallada y convencional de la unidad de salud.

- **POBLACION AFECTADA**

Segmento de la población que padece directa o indirectamente los efectos de un fenómeno destructivo, y cuyas relaciones se ven substancialmente, condicionadas por factores tales como: pautas comunes de comportamiento, arraigo, solidaridad y niveles culturales.

- **POBLACION EQUIVALENTE**

Unidad indicadora de la contaminación debida a desechos industriales. Se expresa en función de la potencia producida por una persona.

- **POZO ARTESIANO**

Pozo en el cual el agua subterránea se encuentra a presión.

- **POZO HUMEDO**

Unidad de almacenamiento de agua.

- **POZO NEGRO**

Depósito que recibe las aguas negras sin ningún tratamiento.

- **POZO SECO**

Unidad de ubicación del equipo de bombeo.

- **PREALERTA**

Estado que se establece en los organismos de respuesta ante la información sobre la posible ocurrencia de una calamidad. En estado de prealerta se realizan las primeras medidas previstas para enfrentar una calamidad.

- **PRECAUCION**

Estado de mando anterior a la prealerta que se establece en los organismos de respuesta, como resultado de la información sobre la posible ocurrencia de una calamidad.

- **PRESION ESTATICA**

Carga de elevación, producto de un líquido en equilibrio.

- **PREVENCION**

Uno de los objetivos básicos de la Protección Civil, se traduce en un conjunto de disposiciones y medidas anticipadas cuya finalidad estriba en impedir o disminuir los efectos que se producen con motivo de la ocurrencia de calamidades. Esto, entre los agentes perturbadores y de la identificación de las zonas vulnerables del sistema afectables (población y entorno), con la idea de prever los posibles riesgos o consecuencias para establecer mecanismos y realizar acciones que permitan evitar o mitigar los efectos destructivos.

- **PREVISION**

Acción que se emprende para conocer la cantidad y la calidad de los recursos de que se dispone, con el objeto de establecer las medidas necesarias que permitan su uso racional en la atención de las contingencias.

- **PRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA**

Es la energía producida por una central eléctrica en un período dado; se expresa en Kw. o sus múltiplos.

**PLAN/PROGRAMA:** Conjunto de métodos y medidas para la ejecución de una actividad.

PLAN/PROGRAMACION FISICA: Plan de trabajo para la ejecución de la instalación física de la unidad.

PLAN/PROGRAMACION

FUNCIONAL. Trabajo de preparación y elaboración por etapas con bases técnicas, siguiendo pasos y métodos determinados, de las funciones que tiene la unidad o red de salud.

- PROGRAMA DE PROTECCION CIVIL

Instrumento de planeación para definir el curso de las acciones destinadas a la atención de las situaciones generadas por el impacto de las calamidades en la población, bienes y su entorno. A través de éste se determina las participantes, sus responsabilidades, relaciones y facultades se establecen los objetivos, políticas, estrategias, líneas de acción y recursos necesarios para llevarlo a cabo. Se basa en un diagnóstico y se divide en tres sub-programas: prevención, auxilio.

- PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL

Aquel que se circunscribe al ámbito de una dependencia, entidad, institución y organismo, pertenecientes a los sectores públicos (en sus tres niveles de gobierno), privado y social y se instala en los inmuebles correspondientes con el fin de salvaguardar la integridad física de los empleados y de las personas que concurren a ellos, así como de proteger las instalaciones, bienes de información vital, ante la ocurrencia de una calamidad.

- PRONOSTICO DE DAÑOS

Estudio y estimación anticipada de la situación y alteraciones probables que pueden causar el impacto de una determinada calamidad de origen natural o humano, en el sistema afectable (población y entorno).

- PUESTOS DE SALUD

Son los encargados de desarrollar actividades intra y extramurales de promoción, protección y recuperación de la salud, tales como atención médica elemental, primeros auxilios, inmunizaciones, promoción de saneamiento ambiental y registro de información bio-estadística. Son atendidos por personal auxiliar debidamente adiestrado que desarrolla actividades en base a manuales e instructivas que

orientan y limita sus funciones. Recibe supervisión periódica del Centro de Salud.  
**POLICLINICO** Es el establecimiento de salud que brinda atención médica ambulatoria, generalmente a cargo de grupos de profesionales de distintas especialidades que se asocian y organizan sus actividades.

- **PURIFICACION**

Eliminación de elementos tóxicos y patógenos del agua, por métodos naturales o artificiales.

P.V.C.- Cloruro de Polivinillo.

- **RECUPERACION**

Proceso orientado a la reconstrucción y mejoramiento del sistema afectable (población y entorno), así como la reducción del riesgo de ocurrencia y magnitud de los desastres futuros. Se logra con base a la evaluación de los daños ocurridos, en el análisis y prevención de riesgos y en los planes de desarrollo económicos y social establecidos.

- **RECURSOS FISICO**

Bienes, posesiones de orden material que pueden ser utilizados para la implementación de un programa

- **RECURSO FISICO EN SALUD**

Es un medio o instrumento, utilizado en la atención de salud, que está condicionado por un contorno físico, socio económico y tecnológico.

- **RECURSO HUMANO**

Personal profesional, técnico y administrativo, responsable de la conservación del equipamiento e infraestructura.

- **RECURSOS ECONOMICOS**

Bienes, haberes destinados al suplimento de las necesidades económicas.

- **RECURSOS FISICOS SECTORIAL.**

Es el recurso físico perteneciente al sector salud, tanto público como privado

- **RECURSO FISICO EXTRASECTORIAL**

Es el recurso físico íntegramente del equipamiento social, que realiza acciones de salud sin pertenecer al sector salud (ej.: escuela).

- **RED DE DISTRIBUCION**

Conjunto de tuberías, válvulas y accesorios convenientemente dispuestos para una eficiente distribución del agua.

- **REJILLAS (Cribas)**

Dispositivos para la retención de materiales gruesos

- **RELLENO SANITARIO**

Enterramiento de las basuras a poca profundidad a fin de permitir su estabilización.

- **REMODELACION**

Toda modificación, estructural o no, y actualización de una construcción existente

- **RECUPERACION DE EQUIPOS**

Rehabilitar equipos e instalaciones hospitalarias que se encuentran fuera de servicio.

- **REGISTRO DE REPARACIONES**

Consiste en obtener datos confiables sobre los tipos de reparaciones efectuadas, los repuestos utilizados, el costo anual y acumulado del mantenimiento

- **RECURSOS EXTERNOS**

Disponibilidad de recursos financieros no generados internamente ni recibidos mediante el sistema de transferencia del Tesoro Público.

- **RECURSOS REEMBOLSABLES**

Recursos de endeudamiento, sujetos a devolución de principal mediante amortizaciones así como cargo de intereses y otros.

- **RECURSOS NO REEMBOLSABLES**

Recursos no sujetos a devolución, y por lo tanto se considera como cooperación sin carácter de retorno. Puede entenderse como apoyo o donación, sujeto a determinadas condiciones de asignación, plazo y resultado.

- **RECURSOS PROPIOS**

Concebido también como ingresos propios. Comprende a los generados internamente.

- **REPELENTE**

Sustancia natural o sintética que se aplica a la piel, a la ropa o a otros sitios y que sirve para evitar que los artrópodos se posen a ataque a individuos que no pueden ser protegidos de otra manera.

- **RESPUESTA**

Etapa del proceso de emergencia durante la cual se producen o ejecutan todas aquellas acciones destinadas a enfrentar y una calamidad y mitigar los efectos de un desastre/.

- **RIESGO**

La UNESCO define el riesgo como la posibilidad de pérdida tanto en vidas humanas amenazadas o en general a cualesquiera de los elementos económicos (capital, inversión, capacidad productiva, etc.), expuestos a un evento destructivo. La vulnerabilidad es una medida del porcentaje del valor que puede ser perdido en el caso de que ocurra un evento destructivo determinado.

El último aspecto, peligro o peligrosidad, es la probabilidad de que un área en particular sea afectada por algunas de las manifestaciones destructivas de la calamidad.

- **RODENTICIDA**

Es cualquier sustancia química usada en la destrucción de roedores; generalmente actúa al ser ingerida por ellos.

- **ROMPEPRESION (Caja o Válvula)**

Disipador de energía.

- **SALIDA DE EMERGENCIA**

Salida independiente de las de uso normal en cualquier inmueble, que se emplea para evacuar a las personas en caso de peligro.

- **SELLO HIDRAULICO**

Volumen de agua existente en una trampa, que impide el pase de gases e insectos.

- **SEPTICO**

Proceso anaeróbico con producción de malos olores

- **SIMULACRO**

Representación de las acciones previamente planeadas para enfrentar los efectos de una calamidad, mediante la simulación de un desastre. Implica el montaje de un escenario en terreno específico, diseñado a partir del procesamiento y estudio de datos confiables y de probabilidad con respecto al riesgo y a la vulnerabilidad de los sistemas afectables.

- **SINIESTRO**

Hecho funesto, daño grave, destrucción fortuita o pérdida importante que sufren los seres humanos en su persona o en sus bienes, causados por la presencia de un agente perturbador o calamidad

- **SISTEMA AFECTABLE (SA)**

O sistemas expuestos: Denominación genérica que recibe todo sistema integrado por el hombre y por los elementos que éste necesita para su subsistencia, sobre el cual pueden materializarse los efectos de una calamidad

- **SISTEMA DE ALCANTARILLADO**

Estructuras convenientemente dispuestas, para conducir, tratar y disponer los desagües

- **SISTEMA PERTURBADOR (SP)**

Sistema capaz de originar calamidades que pueden impactar al sistema afectable (la comunidad y su entorno) y producir desastres (ver agente perturbador).

- **SISTEMA REGULADOR (SR)**

De conducción o de gestión: Organización destinada a proteger la estabilidad de los sistemas afectables (población y entorno), a través de reglamentos, normas, obras y acciones que permiten la prevención de los fenómenos destructivos y sus efectos, así como también la atención de las situaciones de emergencia y la recuperación inicial. El Sistema Nacional de Protección Civil es un sistema regulador de conducción o de gestión.

- **SITUACION DE EMERGENCIA**

Contingencia que se presenta cuando por efecto de una calamidad se producen daños y fallas en la operación de un sistema, así como en los suministros y en la demanda usual, alterando las funciones normales del mismo.

- **SUMIDERO**

Dispositivo con sello hidráulico, para recolectar aguas servidas.

- **TANQUE IMHOFF**

Estructuras donde se realiza la sedimentación y la digestión de sólidos, en compartimientos separados.

- **TANQUE SEPTICO**

Estructura para tratar los pequeños caudales de desagües, en la cual se realiza la sedimentación y la estabilización de la materia orgánica.

- **TERRENO PERMEABLE**

Formación geológica que permite el paso del agua.

- **TIRANTE**

Altura de agua.

- **TURBIEDAD**

Materiales en suspensión.

- **TYNDALIZACION**

Ebullición por varios minutos seguida de nueva ebullición a las 24 horas y otra a las 48 horas.

- **UNIDAD ESTATAL O MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL**

Organo que a nivel estatal o municipal tiene la responsabilidad de desarrollar y dirigir la operación de subsistema de protección civil correspondiente a su nivel, y de elaborar, implantar y coordinar la ejecución de los programas respectivos, debe coordinar sus actividades con las dependencias y los organismos de los sectores público, social y privado.

- **UNIDAD INTERNA DE PROTECCION CIVIL**

Organo ejecutivo, cuyo ámbito de acción se circunscribe a las instalaciones de una institución, dependencia o entidad perteneciente a los sectores públicos, privado y social; tiene la responsabilidad de desarrollar o dirigir las acciones de protección civil, así como elaborar o dirigir las acciones de protección civil, así como elaborar, implantar y coordinar el programa interno correspondiente.

- **VALVULA DE PURGA**

Accesorio para eliminar sólidos o gases acumulados en las tuberías.

- **VERTEDERO**

Medidor de caudal, en conductos abiertos tales como canales, acequias, etc

- ZEOLITA

Resina para disminuir la dureza del agua por intercambio iónico con las sales

- ZONA DE DEGRADACION

Parte de un cuerpo de agua que no acepta seres vivientes por su escasez de oxígeno disuelto

- ZONA DE SEGURIDAD

Superficie protegida, cercana a un foco de desastre, donde las víctimas o sus bienes tiene baja probabilidad de resultar lesionados o dañados.

- ZOOGLIEA

Capa de materia orgánica que se forma en los filtros biológicos.